RESOLUCIÓN D Nº 431/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3RA ETAPA – ID Nº 324285"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de Julio de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Nº 04/2017, con ID Nº 324157 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3RA ETAPA" y la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017".

La Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 343/2018 de fecha 05 de junio de 2018, indicándose que el mismo está conformado por: Prof. Ing. Miguel Volpe, Prof. Ing. Gustavo Riart, Prof. Ing. Roberto Olmedo, Ing. Christian Paniagua, Abg. Andrea González, Abg. Alba Cáceres, Abg. Fiorello Botti, Abg. Juan Fernández, Sr. Luis Villamayor y Sr. Oscar Lezcano

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 21 (veintiún) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 024/2018 de fecha 01 de junio de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el PBC.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 19/2018 de fecha 03 de julio de 2018, se ha recomendado, adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3RA ETAPA a la Firma: Antonio Rafael Cabrera Burgos, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº431/2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3RA ETAPA", a la Firma Antonio Rafael Cabrera Burgos., conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL OFERTADO	EMPRESA
Construcción de Aula ala Oeste 3ra Etapa	2.843.819.597.-	Antonio Rafael Cabrera Burgos

Por un monto total de Gs. 2.843.819.597.- (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y tres millones ochocientos diecinueve mil quinientos noventa y siete) IVA incluido.

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py